



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
AUDIENCIA DE PRUEBAS
ACTA No. 201 de 2019
Artículo 181 Ley 1437 de 2011

Fecha:	Junio 12 de 2019
Inicio:	14:31 horas
Finalización:	15:45 horas

Se instaló y declaró abierta la audiencia oral que contempla el artículo 181 del CPACA, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de primera instancia promovido por OLGA MARINA RETAVISCA CALDERÓN contra el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E, radicación 73001-33-33-003-2017-00043 -00

ASISTENTES

1.1. PARTE DEMANDANTE

APODERADA: ELSA XIOMARA MORALES BUSTOS identificado con C.C. 1.110.486 y T.P. 210.511 del C.S. de la Judicatura.

1.2. PARTE DEMANDADA

APODERADO: JUAN CARLOS ARBELÁEZ SÁNCHEZ identificado con C.C. 93.368.562 y T.P. 90.928 del C.S. de la Judicatura.

En atención al memorial **poder de sustitución** allegado al expediente, se reconoció personería a la abogada ELSA XIOMARA MORALES BUSTOS, con T.P. 210.511 del C. S. de la Judicatura para actuar como apoderada judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines allí indicados.

NOTIFICADA EN ESTRADOS – SIN RECURSO

INASISTENCIA Y EXCUSAS

Se deja constancia de la inasistencia del representante del Ministerio Público

DE LAS PRUEBAS A RECAUDAR EN LA AUDIENCIA

Prueba Testimonial

Se decretó en la audiencia inicial a instancia de la parte actora los testimonios de los señores MAIQUEL FERNEY VELANDIA JÍMENEZ, ROSALBA CASTAÑO BOTERO, DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSE ANTONIO PALOMÁ, MARTHA CECILIA LÓPEZ MORENO, ENITH GONZÁLEZ, MYRIAM

AUTO: El Despacho accede por una única vez a la solicitud, por lo cual se hace necesario suspender la presente audiencia y dispone fijar como fecha y hora para continuar con la recepción de los testimonios decretados a instancia de la parte demandada el **22 de agosto de 2019 a partir de las 04:30 p.m.** Citación a cargo de la parte demandada.

NOTIFICADA EN ESTRADOS – SIN RECURSO

Se deja **CONSTANCIA** sobre el cumplimiento de las formalidades esenciales de cada acto procesal surtido en esta audiencia.

La audiencia quedó debidamente grabada en sistema audiovisual, y hará parte del acta en CD, junto con el formato de asistencia a la audiencia.


DIANA CAROLINA MENDEZ BERNAL
Jueza


CARLOS SAUL ARIZA BOADA
Secretario Ad-hoc



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA A AUDIENCIA O DILIGENCIA
INFORMACIÓN DEL PROCESO Y DE LA AUDIENCIA

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandantes	OLGA MARINA RETAVISCA CALDERÓN
Demandados	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E
Radicación	73001-33-33-003-2017-00043 -00
Fecha	12 DE JUNIO DE 2019
Clase de audiencia	PRUEBAS
Hora de inicio	14:31
Hora de finalización	15:45

1. ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Identificación	Calidad	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Elsa Ximena Roldán B.	1.110.486.699	Apoderada Demandante	112.5 con 30 Estiba	ximya11789@hotmail.com	3007753134	
Miguel F. Velazquez	14.323.441	Testigo	Cra 30B # 13-25	miguelfernandez@hotmail.com	311 225 2802	
Juan Carlos Ariza Boada	92268062	Apoderado	Cra 20A N. 14-10	juancarlosarboleda@gmail.com	3179291081	
Rosalba Ceballos B.	24866028	testigo	Cra 14 # 27-31		3122782379	
Enith González	381292093	Testigo	Calle 14 No 12-35		301 4410957	
Martha Lucio Ospina	38280393	Testigo	Calle 38 # 12-44		321 349 2800	
/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/

El Secretario Ad Hoc,

CARLOS SAUL ARIZA BOADA